



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Por Decreto de Alcaldía, de fecha de 15 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento, lunes, miércoles y viernes.

2. – *Importe del contrato:* 5.023,04 euros.

En Gumiel de Izán, a 11 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Jesús Briones Ontoria